

**ACTA DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 26 de noviembre del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 09:35 hrs. celebra la Decimonovena Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMÍREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don DOMINGO RIQUELME GARCÍA, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don BENITO MUÑOZ CORDERO.

SR. CARLOS FIGUEROA V. : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. SANDRA JIRON T. : ASESOR URBANISTA MUNICIPAL
SE. EUGENIO ORELLANA : ARQUITECTO PROYECTO DEPTOS.
VIVIENDAS SOCIALES SECTOR LA MARQUEZA
SRA. JACQUELINE REYES : DIRECTORA REGIONAL SERVIU
SR. CARLOS RODRIGUEZ : DELEGADO SERVIU CURICO
SR. HECTOR SALGADO : ARQUITECTO SEREMI DE VIVIENDA
SR. CARLOS RODRÍGUEZ : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU
SR. MANUEL GONZÁLEZ F. : PDTE. NACIONAL COMANDO EXONERADOS
POLITICOS.
SR. ROLANDO FUENTES A. : JEFE DE GABINETE MUNICIPAL
SRA. MARIA C. CASANOVA F. : JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
SRTA. FELICITAS ROJAS G. : JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD
REPRESENTANTES EXONERADOS POLÍTICOS, VECINOS DEL SECTOR LA MARQUEZA
Y EL BOLDO, PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales

	T A B L A	PÁG.
1	EXPOSICIÓN SOBRE ANTEPROYECTO PRESENTADO PARA CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS SOCIALES SECTOR EL BOLDO.	2
2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°005-2009 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	12

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. EXPOSICIÓN SOBRE ANTEPROYECTO PRESENTADO PARA CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS SOCIALES SECTOR EL BOLDO

SR. ALCALDE:

Comenzamos este punto con la exposición sobre el anteproyecto por la construcción de condominio de departamentos sociales en el sector El Boldo. Expone el Director de Obras Municipales, el Arquitecto don Eugenio Orellana, representantes de la SEREMI y del SERVIU.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Tal como quedó pendiente en una sesión del Concejo hace más de un mes, ante el planteamiento nuestro como Dirección de Obras de la presentación de este ante-proyecto, el Concejo quiso tener mayores antecedentes en qué consistía este proyecto de condominio de viviendas sociales, que está emplazado en la conexión de la circunvalación con la línea férrea. Con la finalidad de aclarar las dudas de los Concejales se invitó al arquitecto autor del ante-proyecto.

En este proyecto hay intereses compartidos en el sentido de que con el Ministerio de la Vivienda se vio la necesidad de mejorar la conectividad que estaba planteada en este proyecto de la circunvalación, de tal manera que no sólo fuera una pasada transversal de la ciudad sino que nos permitiera mejorar el acceso al interior, al centro de la ciudad; nosotros hicimos la topografía, el MINVU hizo el proyecto de pavimento y se planteó un proyecto que requiere de expropiaciones en los terrenos por los cuales vamos a cruzar, y digo intereses compartidos en el sentido de que el proyecto que está planteado para mejorar la accesibilidad de la circunvalación hacia el centro de la ciudad considera trazados que no están contemplados en el plano regulador, y por otro lado el anteproyecto presentado obedecía en algún sentido a que no tenía el ancho proyectado para la Calle Carmen, y algunos estacionamientos que deberían ser en mayor cantidad, de también quedó la inquietud en la sesión pasada.

ARQUITECTO, SR. EUGENIO ORELLANA: Tal como decía el Director de Obras es un terreno de aproximadamente 4 hectáreas y está ubicado en el sector norte de la ciudad, encabezado por las futuras avenidas Circunvalación y colindante con la línea férrea. Este proyecto está iniciado por el propietario del terreno que es la Sociedad de Inversiones Ltda., a la cual me han encargado representar en estos momentos. Se ha pensado en la construcción de 352 departamentos de 55,68 m.² cada uno, está

orientado a viviendas sociales de acuerdo a las normativas que el Ministerio de la Vivienda plantea. En cuanto a su superficie y a calidades de dimensiones (...muestra en data los Deptos.) son edificios de 4 pisos cada uno, con 2 tipos de bloques que son de 4 departamentos por piso. Esto está dividido en 3 condominios. Los edificios son en material de hormigón armado, tiene las divisiones de tabiquería tradicionales de tipo vulco-metal y ventanas de aluminio, con 3 dormitorios, baño, estar - comedor, cocina conformada y su balcón. Los pavimentos son estándar y están referidos todos a una terminación como cualquier edificio de buen nivel.

Nosotros nos hemos adecuado a las exigencias del plano regulador por una parte, en cuanto al ancho que tiene la prolongación de la Calle Carmen con 20 mts. de ancho que indica el plano regulador, y a su vez en la Calle Yungay que es la prolongación que une la actual Calle Yungay con la prolongación de la Calle Carmen va a tener un ancho de 14 mts. que eso también está definido en común acuerdo con la Dirección de Obras. Nosotros entregaremos aquí todas las obras con las terminaciones que se han indicado, y esperamos poder empezarlas en marzo o abril del próximo año. Esto es para personas que postulan al subsidio habitacional y ya hemos tenido los primeros avances en personas que están interesadas en el subsidio y en este proyecto, de hecho hay grupos de personas que se han acercado a la Inmobiliaria para tener la opción de postular, hay un grupo del comando de exonerados políticos de la comuna, porque de acuerdo a la normativa del Ministerio de la Vivienda los postulantes al subsidio para estos conjuntos tienen que estar conformados por personas que son de la comuna. Por lo tanto están abiertas las posibilidades para que cualquier ciudadano que quiera postular al subsidio tenga la opción de poder integrar la participación de estos grupos.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ¿Los departamentos son todos iguales?

ARQUITECTO, SR. EUGENIO ORELLANA: Son todos iguales, habrá alguna diferencia en acomodo muchas veces por alcance de medidas, pero mínimo es de 55.68 m².

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ¿Cuál es el valor?

ARQUITECTO, SR. EUGENIO ORELLANA: Esto está enfocado a lo que indica el subsidio de informes para postulantes, solamente es el ahorro previo, porque el resto se lo proporciona el Estado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Dinámica sin deuda?

ARQUITECTO, SR. EUGENIO ORELLANA: Claro, sin deuda.

DIRECTORA REG. SERVIU: Si me permiten me gustaría explicarles como funciona el Fondo Solidario de vivienda, cómo se postula y quienes pueden acceder, porque es bastante importante en términos de cómo ha afectado la publicidad que ha tenido este proyecto y las expectativas que puede generar en la ciudad. Lo primero decir que el Fondo Solidario de vivienda está orientado a la población del primer quintil, es decir, estamos hablando de una población de 8.500 puntos hacia abajo en su ficha de protección social. Lo segundo, quienes accedan a este subsidio tienen que estar organizados en un grupo y son asesorados por una empresa, en este caso la EGIS que está trabajando en este proyecto, Pro-Talca tiene la responsabilidad

de armar los grupos, de registrar a las familias, de ver que cumplan todos los requisitos que se les exige y postularlos al SERVIU; los grupos son de 150, en ese grupo internamente sólo el 30% puede subir de ficha de protección social de 8.500, por lo tanto hay una flexibilidad para personas con un puntaje mayor, esto se financia través del Fondo Solidario, las personas ponen un ahorro de 10,5 U.F. y el Ministerio otorga un subsidio base de 330 U.F., 99 U.F. adicionales por departamento, 12 U.F. por equipamiento, más una cantidad que puede llegar hasta 200 U.F. adicionales por la localización que tiene este terreno. Por lo tanto, eventualmente podría llegar a un subsidio de un valor máximo del departamento de 651 U.F. aproximadamente. Es muy importante en términos de las expectativas indicar que los grupos hoy día están conformados, la mayor parte de la gente ya está inscrita a través de la EGIS - Pro-Talca, y hoy día lo que tienen que hacer ellos es planificarlas y ver que cumplan los requisitos que son propios del Fondo Solidario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Eugenio manifestó que estas viviendas eran sólo para curicanos, me gustaría si alguien se pudiera explayar más en eso, porque hay comentarios que vendrán extranjeros, peruanos, gente de Santiago.

DIRECTORA REG. SERVIU: Lo que pasa que uno de los requisitos de la vinculación de las familias que postulan al Fondo Solidario es que ellos tienen que vivir en Curicó, en la comuna que corresponda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Con cuánta anticipación tiene que vivir en Curicó?

DIRECTORA REG. SERVIU: No lo señala propiamente, lo que pasa que para tomar la ficha de protección social las personas tienen que estar viviendo en la comuna. Ahora, nosotros nos acercamos siempre con muchos comentarios cuando hay un proyecto emblemático, que además se implementa y se ejecuta en la ciudad, hay bastante ruido, y siempre nos dicen que nos traemos a la gente de Santiago, de la periferia, lo cual en esta región no ha sucedido nunca, desde el año 1990 a la fecha jamás se ha erradicado gente de otras ciudades para instalarlas en otros proyectos sociales. Por lo tanto en eso tienen que tener tranquilidad los vecinos.

SR. ALCALDE: Dentro de las afirmaciones en cierto sentido lo que la comunidad hoy día siente es que se le va a invadir su espacio, es una gran masa de gente, es un espacio que si bien es cierto es también residencial con poco flujo de personas, hoy día va haber un impacto tremendo del punto de vista vehicular, la duda justamente era si venía gente de otros lados, porque tenemos la experiencia aunque usted diga que no es así, en ciertos sectores sí llegó gente de Santiago, llegó gente de otras latitudes y justamente es gente que causa más inconvenientes en nuestra ciudad. Esa es una gran preocupación que hoy tenemos, no es por discriminar pero lamentablemente la realidad, los hechos nos han demostrado que la gente que ha causado más inconvenientes y problemas no es la gente de Curicó específicamente, yo creo que si fuera sólo gente de la comuna no habría mayor inconveniente, pero nosotros sí tenemos la experiencia que ha llegado gente de Santiago a otras soluciones habitacionales que hemos tenido en la comuna, estamos hablando de los últimos 5 años.

DIRECTORA REG. SERVIU: Sr. Alcalde, al respecto me quisiera referir a que en la política nacional nuestra de los últimos años se ha creado para solucionar el problema habitacional de cada una de las comunas, no es parte de la política erradicar gente de otros lugares para traerlos en masa a otros sectores. No me cabe duda que dentro de las personas que postularon en la Comuna de Curicó vivirá hoy día algún Santiaguino, eso nosotros no podemos evitarlo, porque el requisito de

entrada que nosotros tenemos es la ficha de protección social, el puntaje, y eso lo tendrá tomado en la comuna donde va a postular. Ahora, de donde viene la persona efectivamente nosotros no podemos discriminar y entiendo que ustedes tampoco para hacer la ficha. Respecto a la concentración de la gente nosotros como SERVIU somos ejecutores de proyectos ya aprobados, por lo tanto hay instancias anteriores que regulan el proceso de construcción de viviendas, y en ese sentido me imagino que dentro del plan regulador vigente de ustedes permitirá una densidad determinada de habitantes en ese lugar, y tendrá que ser respetada, nosotros solamente ejecutamos el proyecto que cumple con todas las exigencias del Municipio, de la normativa de la ley, de lo que nos instruye la SEREMI. Por lo tanto yo dejaría más bien a don Carlos y al representante de la SEREMI que explique si es factible o no construirlo, porque cuando el proyecto está aprobado la gente postula y concursa por el subsidio, antes de eso hay otras regulaciones que no son nuestras.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Don Eugenio la constructora ha presentado un proyecto, ¿aquí hay alguna postulación formal ya al SERVIU a través de los programas?

DIRECTORA REG. SERVIU: Al SERVIU no hay ninguna postulación formal, nosotros no hemos venido con la empresa, con la EGIS, entiendo que ellos están con la intención de ingresar al SERVIU entre noviembre y diciembre, a cumplir el proceso que es la revisión y todo lo que significa aquello, una vez que ellos ingresan al SERVIU hay un proceso formal, el proceso normal de aquí en adelante es el que sucede con cualquier grupo habitacional que postula a estos fondos solidarios.

SRA. GRISELDA VALENZUELA (Dirigenta Vecinal La Marqueza) : Realmente yo quedo sorprendida después de dejar los pies en la calle, por todas las oficinas, a usted le consta que también fui a la suya don Carlos Rodríguez, a Talca y a todos lados, por mail, por correo, para que a través de las juntas de vecinos que conformamos o que queremos trabajar por nuestra ciudad, para que sea bonita, digna, y sucede que ahora llegan con un proyecto que ya está con la gente postulada, nosotros ni siquiera le pudimos decir a nuestros vecinos que postulen los que tienen problemas sociales, a los que están viviendo de allegados dentro de nuestro mismo barrio, tenemos un montón de niñas que tienen que vivir con sus maridos hacinados en la casa de sus padres, no tuvieron posibilidad de postular, yo me pregunto si el Gobierno está discriminando a las personas, nosotros somos de la junta de vecinos, debemos empezar por ahí; creo que esto es inaceptable. Yo le mandé una carta al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que ojalá le contesten, porque de la SEREMI también me contestaron, incluso hasta por teléfono que no tenían idea. Yo fui con una niña para inscribirla, me dijeron que ya no hay vacantes. Yo quisiera que por intermedio de la Municipalidad, del SEREMI se le pida al Gobierno que formalmente haga las cosas, yo quiero presentar mi malestar porque a la junta de vecinos no llegó nada para que nosotros les informáramos a las personas de Curicó, y dicen que el asunto es para las personas de Curicó.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, quiero manifestar mi similitud de pensamiento en muchos aspectos con la dirigente vecinal, porque ni siquiera el Alcalde, ni ninguno de los Concejales teníamos conocimiento de qué sucedía, y peor, sabíamos cosas distintas a las reales, se publicó que venía un grupo de peruanos y bolivianos que tenían más de 5 años de residencia en la ciudad, los medios de comunicación también lo dijeron, que los exonerados políticos del país que habían pasado muy malos momentos iban a tener una solución definitiva y que se trataba de un grupo de 150 familias. Hay varias aprensiones que mantengo respecto de la creación de este sector habitacional; Curicó ha tenido siempre problemas de agua, tiene el parque automotriz más grande de Sudamérica, yo no sé si tenemos solucionado el problema de los estacionamientos, se nos habló de 1 vehículo cada 2 deptos., y luego de 1 cada 4

deptos., y como seguramente todos van a tener auto, muchos de éstos van a quedar en la calle o derechamente arriba de la vereda.

Por lo demás creo que hemos partido al revés, me van a disculpar que lo planteé con tanta energía, porque la comunidad lo siente y yo los represento ¿Qué va a ocurrir cuando tengamos un número grueso de familias que se van a establecer en un lugar en donde no tenemos Carabineros suficientes ni siquiera para los habitantes que hay hoy día?, ¿tenemos solucionado el problema de la salud primaria para 1.200 ó 1.500 personas?, ¿tenemos solucionado el problema de tránsito en Curicó?. ¡Cómo es posible que la Municipalidad no tenga conocimiento de lo que se va hacer en su comuna, cómo podemos aceptar este cuerpo colegiado encabezado por el Alcalde, junto a todos los vecinos permitir...! Yo no sé si la reglamentación o la vigencia de las leyes lo permite, que hayan grupos que ya están organizados, que tienen el cupo limitado, no sabemos quienes son, hay gente que viene a la Municipalidad a manifestar sus problemas habitacionales y no tenemos ninguna solución para eso. Yo entiendo el pensamiento de la gente, su sector ciertamente que se va a deteriorar en la calidad de vida, pero a cambio de eso hay algo positivo que es mejorar la calidad de vida de las personas que van a vivir en un lugar mucho más digno que en el que ellos estaban, pero por favor, compatibilicemos las cosas, seamos capaces de discutir y de conversar un problema tan grave como éste, entre todas las personas que tienen algún grado de responsabilidad en la tranquilidad de la ciudadanía. Yo manifiesto formalmente mi preocupación, mi incomodidad ante el desconocimiento y por sobre todo manifiesto la incomodidad y el dolor que la comunidad me ha manifestado por lo que está sucediendo en nuestra comuna.

PDTA. J.V. VILLA LOS BOLDOS: A mi me pasa lo mismo, tengo sentimientos encontrados, hay harta gente que necesita sus viviendas, que viven hacinados. Nosotros tenemos en el sector El Boldo problemas terribles de congestión vehicular, deterioro de calles, problemas de anegamiento, no tenemos sede social, salas cunas, jardines infantiles, ni tampoco espacios recreativos, tenemos una multicancha para un sector de 3.000 casas, nos faltan grifos en las calles, tenemos mucha gente temporera que desea trabajar y no tienen con quien dejar a sus hijos, tenemos delincuencia, el Consultorio Central no da abasto para toda la gente. Yo creo que tenemos que empezar por ver las necesidades que tenemos en el sector, no sacamos nada con ir teniendo casas y más casas.

ARQUITECTO, SR. EUGENIO ORELLANA: Entiendo y comprendo también las inquietudes tanto de las señoras que han hablado como de los Sres. Concejales, pero les quiero aclarar que todo lo que está expuesto en el proyecto se ajusta a todas las normativas que contiene el plano regulador de Curicó y a las posibles modificaciones que están contenidas en las conversaciones que hemos tenido con la Dirección de Obras, y que a su vez corresponden al plan bicentenario que es la prolongación de Avda. Circunvalación y de las Calles Carmen y Yungay, y dentro de esos proyectos están comprometidas todas las exigencias necesarias para el aprovisionamiento de agua. Yo no quisiera dejar pasar nuestro deseo de colaborar con la comuna para el desarrollo de proyectos, y esos son los acuerdos a los cuales hemos llegado con el Director de Obras, de conveniencia para el desarrollo tanto del sector como de la comuna.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, yo entiendo la posición de los vecinos, también entiendo la posición de la Municipalidad porque recién me entero que Pro-Talca es la empresa que está asesorando, y fue una de las que tuvo más problemas en Curicó el año pasado en el sistema habitacional y de remuneración de las casas. La inquietud que tienen los vecinos es que al frente de estas viviendas ellos están pagando por 20 años un dividendo como de \$100.000, están pagando \$20.000 000 por una casa, y al frente están pagando \$200.000 por la vivienda. Creo que aquí no se está midiendo con la misma vara. No es que nos queramos oponer, lo que nosotros

estamos pidiendo es que se tomen las medidas de seguridad para enfrentar una emergencia, hoy día vamos quedando más abajo con seguridad, con salud, con colegios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Eugenio habló que esto cumplía todas las normativas del plano regulador actual ¿Y cumple las exigencias del nuevo plan regulador que está pronto a ser aprobado?

SRA. SANDRA JIRON T. (Asesor Urbanista Municipal): Efectivamente el nuevo plan regulador lo que busca obviamente es generar mayor densidad en la zona centro, porque Curicó no se puede seguir expandiendo. Ahora, sí creo que estamos evaluándolo a nivel de anteproyecto, no hemos revisado el proyecto en rigor que eso significa, creo que no está cumpliendo con 1 estacionamiento cada 2 departamentos, y otro tema que me preocupa como arquitecto es que el primer piso del bloque sea igual que el resto de los pisos, en las imágenes del video vemos que no hay un manejo de los espacios exteriores, salvo algunas franjas verdes, que después no van a ser franjas verdes, sino que lo más probable es que sean zonas de estacionamiento. Me gustaría que cuando nos toque evaluar el proyecto éste cumpla con todas las exigencias que amerita para que realmente podamos decir que el proyecto está dando solución, y que el concepto de condominio se maneje como tal, es decir, un espacio cerrado, que maneja los espacios privados y los controla, no como lo que vemos hoy día en los condominios que la gente genera expansión en el primer piso.

Si bien es cierto el proyecto debería cumplir con lo que el plan regulador es hoy día, aseguramos que cumplan con las exigencias de nuestro nuevo plan regulador, que no van a ser mayores las exigencias porque obviamente estamos apuntando a aumentar la densidad, pero que todo el tema de los exteriores, los estacionamientos y de cualquier otro requerimiento, el manejo del espacio privado esté realizado.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: El plan regulador establece una vialidad estructurante que tenemos que exigirla, que es la Calle Carmen, que esa nos provoca siguiendo la diagonal hasta Circunvalación un perfil de 20 mts. Por otro lado, la circunvalación que oficialmente tiene 20 mts. según el plan regulador tiene que subir, y se está reflejando en el plan regulador nuevo un perfil de 26 mts., y esa era una de las primeras observaciones que le hice a don Eugenio, que en Carmen y Circunvalación no estaban cumpliendo con el perfil, además del asunto de los estacionamientos, pero por otra parte nosotros y el Ministerio hicimos un proyecto de conexión vial Carmen con Yungay, y Carmen a Circunvalación que pasa por terrenos que no están declarados estructurantes en el plan regulador vigente ni en el nuevo. Por lo tanto nosotros de aquí a un corto plazo no vamos a poder exigirle a la Inmobiliaria que esa franja que yo necesito como Municipalidad o como comuna me la tiene que dejar sí o sí, no tengo armas legales para obligarlo. Por otra parte él puede decir yo hago mi proyecto y lo adecuó a la ordenanza actual, y cumplo con los estacionamientos, cumplo con todo, la parte de condominios y las áreas verdes, claro, si es un condominio es un problema de ellos, del particular, los condominios tienen que arreglárselas ellos dentro de sus...y efectivamente pensando en el tipo de departamentos yo creo que a la larga va a terminar siendo lo que dice Sandra que cada uno va a tener sus vehículos y las áreas verdes que se veían bien bonitas en la exposición lo más probable es que terminan siendo parte del estacionamiento.

Lo conversamos con don Eugenio, su proyecto tiene deficiencia, nosotros teníamos por otra parte necesidades, se lo planteamos por oficio a la SEREMI de Vivienda, si era posible que nosotros como comuna no exigiéramos el cien por ciento del plano regulador en ciertos aspectos, y recibiendo de la institución terrenos o lo que nosotros necesitábamos, y oficialmente la

SEREMI consistió, pero esa era una de las condiciones a que en principio yo le había planteado a don Eugenio, lo segundo era que el Concejo Municipal me apoyara o aprobara la idea y aún estando con los dos vistos buenos, yo como Director de Obras ahora puedo decir no apoyo y no me puede obligar ni el Concejo, ni la SEREMI ni nadie a un asunto que no cumpla con el plan regulador, eso implica que don Eugenio tendría que adecuar su proyecto, hacerlo cumplir con la Ordenanza actual, y nosotros prácticamente olvidarnos de la vialidad porque no vamos a tener recursos para expropiarle después a través de los Deptos. que él va hacer, y no tenemos el arma legal para hacerlo tampoco, eso quería dejar claro. Yo perfectamente aunque apruebe el Concejo yo apruebo decir no, y no me pueden obligar, y ahí murió la iniciativa nuestra, y el proyecto que don Eugenio tendría que adecuarlo a la realidad.

SR. ALCALDE: Hay una pregunta para don Carlos y para la Directora Regional del SERVIU. Si decimos que no queremos que se haga este edificio, si éste se ajusta a la normativa ¿no podemos negarnos?

DIRECTORA REG. SERVIU: No, ellos obviamente si cualquier proyecto inmobiliario de construcción de vivienda social que cumpla la normativa tiene que contar con el permiso de edificación, entiendo que no es voluntario otorgar o no el permiso de edificación; y el permiso de edificación quiere decirnos que en definitiva el proyecto cumple con toda la normativa.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En primer lugar quiero manifestar que tengo muchas contradicciones con este proyecto; primero, que hay un derecho a todo ciudadano a tener una vivienda digna y a poder tener sus espacios adecuados para poder desarrollar su vida y su integración normal a la sociedad. Pero por otro lado también hemos visto que este proyecto se ha dado a conocer a la opinión pública por diferentes personajes desde hace mucho tiempo atrás, lo que ha generado una serie de especulaciones y de comentarios respecto a este proyecto, y hace cerca de dos meses atrás don Enrique Olivares ex - Concejal de Rauco, y que en su período de Concejal estuvo a cargo de la Comisión Vivienda del Capítulo Regional de la Región del Maule, me llamó telefónicamente para contarme respecto de este proyecto, y yo le manifesté la necesidad y lo conversamos de que este tema había que hacerlo llegar al Concejo Municipal, y de hecho conversamos de tener una reunión para conocer el proyecto, y de eso fue hace dos meses atrás, y la empresa aparentemente no tuvo la disponibilidad para venir a contarnos respecto de ese proyecto, lo que lamento porque a lo mejor todo lo que hemos estado conversando hoy día lo podríamos haber sabido hace mucho tiempo atrás.

Por otra parte, evidentemente aquí Curicó, y por lo que se ha comentado, por lo que han dicho los vecinos, por lo que han comentado otros Concejales, nosotros tenemos serios problemas en el sector La Marqueza y El Boldo, y son problemas que se arrastran de muchos años y que no hemos sido capaces de abordar, no sólo nosotros, sino que autoridades que incluso nos antecedieron. Y en ese contexto yo creo que lamentablemente aquí las cosas no se han hecho como corresponde, y no se ha partido conversando, intercambiando opiniones con quien corresponde, y este tema se ha tirado a la opinión pública y a los medios de comunicación yo creo que en forma indebida, porque hoy día nos damos cuenta que este es un proyecto que ni siquiera ha sido aprobado por las instancias regulares de la Municipalidad de Curicó, que ni siquiera sabemos si cumple las condiciones técnicas que debiera tener, y usted hoy día lo está defendiendo y esa es la impresión que mí me da, yo creo en la integración y creo que la definición del plan regulador de poder dar una mayor densidad poblacional al centro obviamente es una política coherente con lo que hoy día está moviendo los tiempos modernos, sucede que efectivamente la Empresa Pro-Talca es una de la empresas con la cual mayores problemas hemos tenido en la Provincia de Curicó y en la Comuna de Curicó en particular, respecto de la calidad, de la asesoría que ellos han brindado a los usuarios, y

a los beneficiarios de los diferentes programas de ampliación, mejoramiento que ustedes mismos han entregado, y creo que es una empresa que hace mucho rato debiera haber estado marginada de las prestaciones de servicio que le entregan al SERVIU, y los usuarios a través del SERVIU, y por consecuencia yo creo que aquí este es un proceso que se ha manejado inadecuadamente que hoy día ni siquiera sabemos si vamos a cumplir técnicamente con los requisitos que la Municipalidad establece, porque de acuerdo a lo que se ha manifestado aquí hay problemas muy importantes que dicen relación con la distribución de los espacios, y uno de los temas que nosotros abordamos fue justamente el tema de los estacionamientos por habitantes, porque no es un tema menor. Además le quiero decir a mis amigos que yo obviamente le tengo mucho respeto, mucho cariño y espero que ojalá puedan concretar el sueño de tener su vivienda digna a la gente que está vinculada principalmente al tema de los exonerados políticos, que evidentemente ellos tienen también si quieren estar en este proyecto una necesidad imperiosa de que esto sea manejado adecuadamente, informado adecuadamente, que sea trabajado técnicamente como corresponde.

SR. ALCALDE:

Yo creo que ya está todo planteado, pero acá tenemos dos opciones según lo que uno ve, nos guste o no la ley hoy día es clara al respecto, hay una ley general de construcción y urbanismo que lo estipula, hay una constitución también que da el respaldo a que las cosas muchas veces se hagan, pese a que uno no quiera, y en este caso en particular creo que a los vecinos y al Concejo les quedó claro que podemos hacer dos cosas; una, decirle a la empresa aceptamos esto y ustedes nos entregan la franja de conexión, o bien decirles que no aceptamos nada de eso y la empresa va a tener que ceñirse a la reglamentación, a lo mejor irá a tener que construir un estacionamiento más por cada vivienda, y en definitiva si cumple todos los requisitos de la ley, por lo que yo entiendo, no sé si me equivoco, va a ser proyecto igual pero ya no con un estacionamiento, sino que con dos, y es un tema bastante complejo del punto de vista de lo que son las proyecciones de la ciudad, pero hoy día hay una situación compleja que no es menor, una situación que lamentablemente el plan regulador que actualmente está vigente, no contempla ciertos mejoramientos viales que a lo mejor con estas obras se podrían haber realizado, que yo entiendo que no vamos a aceptar las condiciones que hoy día se están proponiendo, por lo tanto vamos a tener que dejar que esto funcione y que la empresa se adecue a los parámetros que hoy día establece la legalidad vigente.

SR. MANUEL GONZÁLEZ F.:

(Representante Comando Nacional Exonerados Políticos): Nosotros hemos trabajado con el Comité de Exonerados aquí en la Comuna de Curicó hace más de 5 años, estamos levantando proyectos prácticamente en todas las regiones del país, este es un tema que venimos trabajando junto al Ministerio de la Vivienda. Hemos venido con la mejor intención de informar al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, porque hoy día lo que tenemos como bien decía el Director de Obras, es un tema que ya tenemos prácticamente zanjado, que es una parte técnica. En el caso de la EGIS Pro-Talca es la encargada de calificar a los postulantes, y yo me voy a encargar personalmente de venir a chequear esto cada 10 días aquí a la Comuna de Curicó. El terreno es parte nuestra, el proyecto es financiado íntegramente por nosotros, y queremos cumplir con todas las normativas vigentes de la Municipalidad de Curicó, y lamentablemente a lo mejor por mala desinformación nuestra, de que ojalá haber acogido a la gente que rodea el sector, creo que eso lo vamos a solucionar con el tema de la EGIS Pro-Talca que voy a reunirme más tarde, para poder ver las posibilidades de que en ese 60% ojalá que incluyamos gente del sector aledaño. Por lo tanto Sr. Alcalde con mucho respeto a usted y a los Concejales hemos venido a ponernos de parte de la Municipalidad y a trabajar con el Municipio como lo señala Sr. Orellana.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, yo creo que paulatinamente las cosas van desenredándose, pero cuando escucho sus palabras me queda la impresión de que no hay ningún problema, porque hay una respuesta para cada una de

las inquietudes y de las preguntas, y me pregunto qué hago en esta mesa entonces creando problemas, lo que ocurre que las realidades de Curicó no siempre las conocen afuera, la realidad de un parque automotriz como el que yo mencioné, ustedes lo desconocen, el problema de presión del agua que van a tener desde el 2° piso hacia arriba, es una realidad en Curicó, con el problema que se van a encontrar cuando ese número grueso de gente no tenga donde atenderse en un policlínico; la integración nacional parte por la información ciudadana.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo tengo entendido que los 352 departamentos ya tienen nombre y apellido, ya se sabe qué personas van a ocupar ciertos departamentos. Además de eso nosotros no nos oponemos a la modernización, y menos este Concejal, nosotros tenemos que preocuparnos mucho qué es lo que puede pasar en el sector, cual va a ser el impacto social, porque se supone que van a llegar alrededor de más de dos mil personas más, yo creo que nadie se opone a la modernidad, pero con participación y también escuchando a los vecinos, que hubiera partido por eso. Pienso Sr. Alcalde que este ante-proyecto nosotros tenemos que seguirlo trabajando con altura de mira, pero con los vecinos conjuntamente si hay que ir a conversar con ellos, tener reuniones con las juntas de vecinos del sector, con participación e información yo creo que esto se puede conversar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, vecinos, en primer lugar quiero señalarles que comparto las aprensiones que la comunidad tiene al respecto de la construcción de estas nuevas viviendas, de este proyecto, me parece muy bien que la comunidad esté organizada. Probablemente si estas viviendas fueran de 2.000, 3.000 y 4.000 U.F no estaríamos aquí, estamos aquí porque son viviendas sociales, porque nos preocupa que va a llegar gente que gana menos que nosotros y se va a provocar una serie de problemas y va a ser el caos en la zona de Curicó, yo creo que pocos jugamos a ser integradores en las aprensiones que han mostrado varios de los Sres. Concejales, y que además se habla con una desinformación tal que no se conocen los procesos de este proyecto o esta iniciativa; está pasando por todos los procesos que normalmente pasa cualquier postulación a un proyecto de vida, y la pega nuestra es poder dotar con todas las necesidades que tenemos, de mejores condiciones de servicio de salud, porque si tenemos problemas con Carabineros, con Salud, con espacios viales públicos, entonces decidamos no construir ninguna vivienda más en Curicó. Tenemos que trabajar pensando en integrar a las personas al crecimiento de todos, el desarrollo no tiene que ser sólo para unos pocos, sino que integrar a la mayoría, pero si estamos con esos problemas, trabajemos, probablemente no se postulará en marzo, abril, mayo, pero trabajemos esos problemas integrando a las personas y considerando también el aporte que esto puede ser para la gente que hoy día no tiene vivienda, particularmente los exonerados y otras familias que están postulando.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde ¿cuál es el vínculo que hay con el tema de la comisión bicentenario respecto a este proyecto?

SRA. SANDRA JIRON T. (Asesor Urbanista Municipal): Lo que sucede es que el proyecto bicentenario tiene contemplado la prolongación de la Avda. Circunvalación en primer lugar, de lo cual ya hay una expropiación efectuada, cuyo terreno ya fue entregado y se están ejecutando las obras, y eso lleva anexo todas las obras que corresponde al colector de aguas lluvias, paralelamente a eso está la prolongación de la Calle Carmen para unirse con Circunvalación, y en el nuevo plan regulador es la conexión de Yungay con Carmen. Eso es lo que está considerado en el plan bicentenario de acuerdo a la información que nos ha proporcionado... y nosotros lo que queremos es poder colaborar para que ese proyecto se pueda desarrollar en función de las necesidades de la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ese terreno hoy día es un sitio abandonado que lleva muchos años botado, es mejor que se construya algo que sea de beneficio para la ciudad y no que siga 100 años más abandonado, que se produce un foco de insalubridad, se produce delincuencia, a los mismos vecinos les preocupaba que eso estuviera abandonado. La ciudad tiene que seguir creciendo, el país sigue creciendo, y hay que darle solución a esta gente. Felizmente hoy día estamos aclarando muchas dudas en cuanto a los montos, quien era la gente que venía; no podemos cerrar las puertas a nadie, lo que sí me alegro mucho es que solamente sea para la gente de Curicó, y no traer personas de otros sectores, y tratemos de llegar a un entendimiento ojalá de subir un poco más los estacionamientos y obviamente nos interesa la conectividad de la Calle Carmen y Yungay.

SR. HECTOR SALGADO: (Ingeniero Civil SEREMI Vivienda): Quiero hacerme cargo de algunas aprensiones de los Sres. Concejales respecto a algunos temas específicos. Primero contarles, que la mayoría debe saberlo, que existe un plan vial para la Ciudad de Curicó que se estudió años atrás y que nosotros como Ministerio de Vivienda, Municipio y Gobierno Regional estamos implementando. Ese plan vial contempla 8 grandes proyectos para la ciudad, entre ellos está el cruce bajo nivel Diego Portales, la conexión entre camino a Rauquén y camino a Rauco, después viene un proyecto de mejoramiento de la Calle Alessandri – Freire desde la Carretera con una remodelación o readecuación del paso bajo nivel que se inunda todos los años, también estamos haciendo el diseño de ingeniería del proyecto paso bajo nivel en Villota – Lautaro, desde Calle Balmaceda hasta O'Higgins, vamos a intervenir toda la zona para hacer una conexión entre Villota, Lautaro y Argomedo, y quedamos comprometidos a hacer una interconexión vial entre Diego Portales y el centro de Curicó a través de las Calles Carmen y Yungay. Nosotros como SEREMI de Vivienda desarrollamos un diseño de ingeniería y se lo propusimos a la Municipalidad porque pasa por terrenos particulares que deben ser expropiados para poder aprobarse.

Escuché mucho hablar de las aguas lluvias, de inundaciones. Les cuento, estamos construyendo un tremendo colector por Avenida Diego Portales hacia al oriente, por El Boldo, y va a tomar todas las aguas lluvias que vienen del sector oriente. Después el MOP tiene programado para el año 2010 construir un colector por Calle Freire, van a ser extraída todas las aguas del sector La Marqueza.

Respecto a la presión del agua potable para los Deptos. a que se hacía mención, aquí quiero aclarar que la empresa sanitaria está obligada a entregar el agua potable dentro del área de concesión, eso es por ley, Aguas Nuevo Sur debe entregar el agua necesaria, y si el propietario tiene algún edificio que no puede llevarles el agua, él tiene que poner los sistemas de elevación necesaria, y los deben contemplar en el proyecto.

SR. ALCALDE: Para finalizar, quisiera señalar que si no fuera porque acá se está tratando de ver un tema de compensación para la ciudad, éste no pasa por el Concejo, no pasa por el Alcalde, pasa solamente por la Dirección de Obras que es el Depto. técnico que evalúa los proyectos, esto está aquí exclusivamente porque se está solicitando de parte de la empresa tener algunas condiciones, y de parte del Municipio del Director de Obras que ha tenido reuniones con ellos para poder hacer una vialidad, que pudiera darle sentido a lo que nosotros pensábamos previendo que a lo mejor no era conveniente más adelante botar un block completo de 50, 80 deptos., para poder hacer una calle porque eso si que es costoso, es para dejarle claridad a la gente que en definitiva eso no pasa por el Concejo Municipal, y si aquí veo que no está la unanimidad de parte del Concejo de poder evaluar esa propuesta que está haciendo la Dirección de Obras, en eso simplemente no se toma ningún acuerdo al respecto y siguen los cursos regulares que debe tener un proyecto de estas características, que tiene que cumplir todos los requisitos que la ley exige y si los cumple va a tener que

seguir el camino, y finalmente construirse, porque esa es la realidad que se va analizar para bien o para mal, la situación es esa. Al menos me queda la tranquilidad, y creo que a mucha gente independiente de la posición que tengan en estos momentos, que la gente que va a estar viviendo en esas casas es gente curicana, que es gente decente los que están aquí presente, gente honrada.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°005-2009 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JEFA DE FINANZAS DEPTO SALUD: Nuestra modificación se trata de los \$150.000.000 que aprobó el Municipio en la sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre recién pasado, como un aporte extraordinario dado que los recursos que ya nos habían entregado los habíamos agotado todos, y que este mayor gasto en salud se produce a raíz del aumento en cantidad y valor de los fármacos, insumos médicos y dentales por alza en los precios y nuevas patologías para cumplir las metas. Nosotros habíamos solicitado al Municipio \$200.000.000 fue imposible llegar a esa cifra, hicimos un ajuste a las cuentas nuestras y un ahorro, y logramos llegar a los \$202.000.000. En la última hoja ustedes pueden observar un detalle de cómo se distribuyeron estos \$150.000.000, más los \$52.000.00 de ahorro nuestro.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Los sueldos base del personal de planta es por el reajuste del mes de diciembre que hay que aumentarlo?

JEFA DE FINANZAS DEPTO SALUD: En parte es que nosotros ya teníamos contemplado en la otra modificación anterior estos datos, pero analizamos de acuerdo a la realidad que nos llegó hasta el mes de octubre que estaba esta modificación y le aumentamos lo que le faltaba para cubrir.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con los sesenta y cuatro millones y fracción en el ítem de productos farmacéuticos, ¿se soluciona hasta fin de año la escasez de medicamentos en los consultorios?

JEFA DE FINANZAS DEPTO SALUD: Exacto, esa es la idea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque hemos recibido hartos comentarios, que por ejemplo en el Consultorio Miguel Arenas también faltan hartos medicamentos.

SR. ALCALDE: Lo que pasa Concejales que los medicamentos aumentaron en un 40%, un 50%.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuál es el monto adicional del presupuesto anterior que estábamos gastando en medicamentos? Nosotros de repente recibimos comentarios, por ejemplo una señora hace un momento atrás acá en este salón hacía comentarios reiterados, a veces por la radio llaman y gente que vive reclamando porque no está tal medicamento, o que tuvo que interrumpir su tratamiento porque no estaban las pastillas para la presión, etc. Yo creo que sería interesante saber cuanto es

lo que más hemos tenido que gastar respecto de lo que tenemos presupuestado en medicamentos, y también versus el stock que teníamos presupuestado, porque a lo mejor hemos tenido que gastar más para comprar menos de lo que teníamos considerado.

Y lo otro Sr. Alcalde que creo que habría que llevar este tema a lo mejor una investigación a Comisión Antimonopolio, porque creo que aquí abiertamente ha habido una colusión de las grandes empresas que nos proveen los remedios a todo el país.

SR. ALCALDE: Se hizo la denuncia.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Pero podemos pedir formalmente que la Comisión de Antimonopolio lo...?

SR. ALCALDE: Lo que pasa que se pidió en forma oficial, y lo que puedo solicitar en este caso a la Asociación es averiguar en qué instancia se encuentra esta denuncia que hice ante toda la gente, incluso el Ministro estaba presente, me tocó exponer en Antofagasta. Vamos a pedir justamente como señala el Concejal Muñoz para que lo hagamos en forma oficial a través del Depto.

JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD: Se hace mensualmente reunión con los médicos para el uso racional de los fármacos, a fin de que ningún paciente quede sin tratamiento, estamos reponiendo semanalmente. Ahora, la compra que estaba programada en \$40.000.000 en este momento se estaría licitando en \$60.000.000, se han elevado muchos los costos, este año ya llevamos gastado \$450.000.000 en fármacos y vamos a superar los \$500.000.000 sólo en gastos farmacológicos, es decir, el aporte municipal completo está abasteciendo lo que es farmacia.

SR. ALCALDE: Bien, ¿se aprueba la modificación presupuestaria N°5 - 2009?

Aprobada.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Alcalde llegó un informe de la Contraloría sobre fiscalización de obras de la Ilustre Municipalidad de Curicó, la cual dice "Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, el informe final 123 "f" del 2009 aprobados por el... (*no se escucha bien la grabación*)...de la fiscalización de los aspectos financieros, administrativos y técnicos de las obras que están sobre 2.000 U.T.M. en el período comprendido entre el 1° de enero del 2008 al 30 de abril del 2009. Al respecto se hace presente que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición de este Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, y existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra".

Considerando que es un informe como de 17 páginas le voy hacer llegar copia a cada uno de ustedes.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Se cierra la sesión.

**ACUERDO N°200-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2009 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de noviembre del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprobar la Modificación Presupuestaria N°05 de fecha 12 de noviembre de 2009, del Departamento de Salud Municipal, presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas de ese Departamento, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1. INGRESOS :		
Suplementa:		
115-05-03-101-0002 APORTES MUNICIPALIDAD	\$	150.000.000.-
2.- GASTOS :		
Disminuye :		
215-21-00-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL	\$	27.932.522.-
21-01-000-000-000 Personal de Planta	\$	24.932.522.-
21-01-001-028-002 Asig.por Des.en Condi. Dificiles	\$	4.000.000.-
21-01-004-005-000 Trabajos Extraordinarios	\$	12.000.000.-
21-01-004-006-000 Comisión Servic.en el País	\$	6.000.000.-
21-01-005-001-001 Aguinaldo Fiestas Patrias	\$	481.642.-
21-01-005-002-000 Bonos Escolaridad	\$	1.441.790.-
21-01-005-004-000 Bonif.Adic.al Bonos Escolar	\$	1.009.090.-
21-03-004-000-000 Remun.Regul.por Cod.del Tra.	\$	3.000.000.-
21-03-004-001-000 Personal Depto.Salud	\$	3.000.000.-
215-22-00-000-000-000 GASTOS en Bs. Y Ss.de Csmo\$	\$	14.000.000.-
22-01-001-002-000 Alim.y Bebidas Capacitación	\$	3.000.000.-
22-02-001-000-000 Textiles y Acabados Textiles	\$	2.000.000.-
22-03-001-000-000 Combust.y Lubr.Vehiculos	\$	5.000.000.-
22-03-003-000-000 Combust.para Callefacción	\$	500.000.-
22-04-008-000-000 Menaje p/Ofic.Casino y Otros	\$	500.000.-
22-10-002-000-000 Primas y Gtos.de Seguros	\$	1.000.000.-
22-12-002-001-000 Gastos Menores	\$	2.000.000.-
215-29-00-000-000-000 ADQUIS.DE ACTIV.NO FINANC.	\$	11.000.000.-
29-03-000-000-000 Vehículos	\$	5.000.000.-
29-06-001-000-000 Equip.Comput.y Periféricos	\$	5.000.000.-
29-06-002-000-000 Equip.de Comunic.p/Red.Inform.	\$	1.000.000.-
3. GASTOS:		
Aumenta :		
215-21-00-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL	\$	30.000.000.-
21-01-000-000-000 Personal de Planta	\$	30.000.000.-
21-01-001-001-000 Sueldos bases	\$	10.000.000.-
21-01-001-031-002 Asig. Post Titulo	\$	1.000.000.-
21-01-001-044-001 Asig.Atenc.Prim.Salud Arts 23 y 25	\$	14.000.000.-
21-01-002-002-000 Otras Cotizaciones Previsionales	\$	5.000.000.-
215-22-00-000-000-000 GTOS. EN BIENES Y Ss. DE CSMO.	\$	147.932.522.-
22-04-001-000-000 Materiales de Uso y Csmo.Cte, Oficina	\$	3.000.000.-
22-04-004-000-000 Productos Farmacéuticos	\$	64.932.522.-
22-04-005-001-000 Insumos e Instrum.Médico Menor	\$	10.000.000.-
22-04-005-001-000 Insumos e Instrum.Dentales	\$	10.000.000.-
22-04-005-003-000 Otros Servicios Médicos y Dentales	\$	42.000.000.-
22-04-007-000-000 Material y útiles de Aseo	\$	3.000.000.-

22-04-009-000-000 Insumos, Rep. y Acc.Computacionales	\$	5.000.000.-
22-06-001-000-000 Mantenición y Reparación de Edificaciones	\$	10.000.000.-

<u>215-29-00-000-000-000 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	\$	25.000.000.-
29-04-000-000-000 Mobiliario y Otros	\$	10.000.000.-
29-05-002-000-000 Maquinarias y Equipos para la Producción	\$	15.000.000.-

SUMAS IGUALES	\$ 202.932.522.-	\$ 202.932.522.-
----------------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

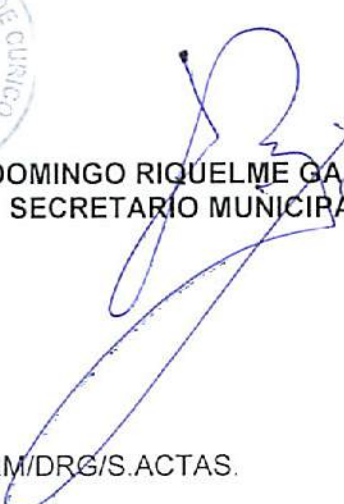
Curicó, 26 de noviembre de 2009.




DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

Siendo las 12:10 hrs., se levanta la sesión.




DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL




HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.796 y 2.797.-